

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0040

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

mié 01/06/2016 15:16

Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>;
procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Importancia: Alta

📎 2 archivos adjuntos (397 KB)

ADMISION 2016-0040.PDF; DEMANDA JUAN BAUTISTA ROJAS BARINAS.pdf;

SEÑOR:

**REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES.
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
PROCURADOR JUDICIAL 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO** de fecha 19 de mayo de 2016, de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** radicado con el número **2016-0040** instaurada por **JUAN BAUTISTA ROJAS BARINAS** contra **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES**. Se anexa demanda y auto admisorio.

Atentamente,
LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
Secretario Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430615** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0040

MO

Microsoft Outlook

|

Hoy 15:16

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm67@procuraduria.gov.co (procjudadm67@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0040

MO

Microsoft Outlook

|

Hoy 15:16

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0040